

Expediente: **226/24**
Carátula: **CONAFO S.A. C/ PINO JUAN JOSE S/ COBRO ORDINARIO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **NOTA**
Fecha Depósito: **25/06/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PINO, JUAN JOSE-DEMANDADO
900000000000 - CONAFO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 226/24



H20702694224

JUICIO: CONAFO S.A. c/ PINO JUAN JOSE s/ COBRO ORDINARIO - EXPTE. N° 226/24.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que, en el día de la fecha, se procedió a radicar digitalmente el presente proceso a Mesa de Entradas Civil para que por su intermedio sirva remitir el mismo al Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones II Nom. de este Centro Judicial, conforme se encuentra ordenado en providencia de fecha 18/06/2024. Asimismo, se remiten físicamente a Mesa de Entradas los autos del título en (01) cuerpo con (15) fs. Secretaría. Concepción, 24 de junio de 2024.- ADVM

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.